




Ganó 10 sitios en el QS World University Rankings



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

 @UNAMGacetaDig

 @UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Avanza la UNAM

Es una de las dos mejores
universidades de Iberoamérica

COMUNIDAD | 5

Ciudad Universitaria, 20 de junio de 2019 • Número 5,061 • ISSN 0188-5138

SUPLEMENTO ESPECIAL SOBRE LA AUTONOMÍA (10), EN INTERIORES

Gaceta ilustrada es tuya

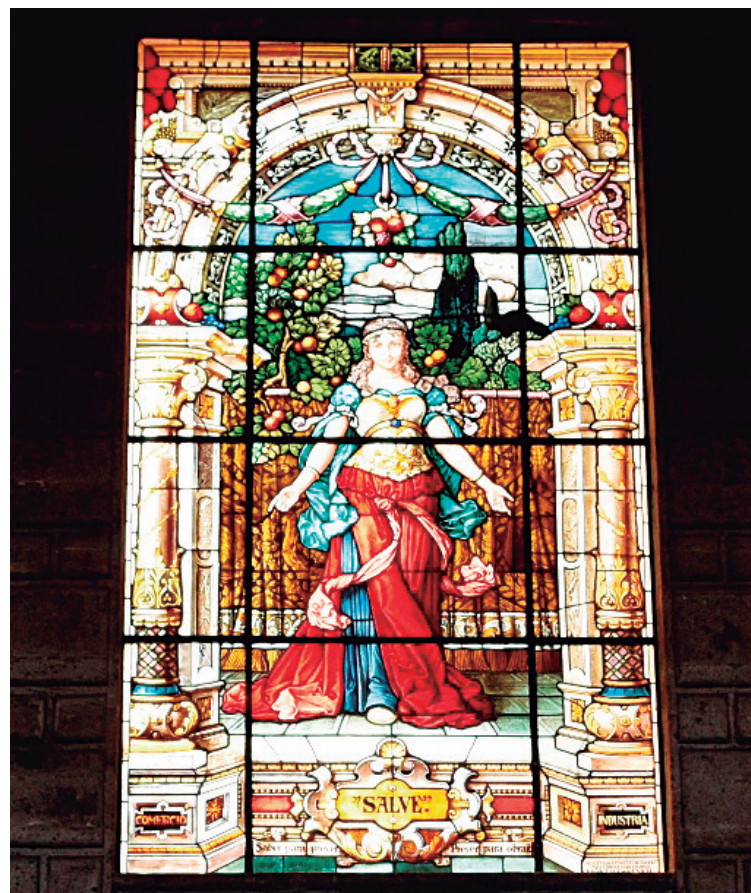
20 de junio de 2019



Ángel Gerardo Samperio González, alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, *Gloria deportiva*.



Edgar Osvaldo Archundia Gutiérrez, académico de la FES Cuautitlán, *Volibol*.



Víctor Hugo Castellanos Ramos, funcionario de la Dirección General de Servicios Administrativos, *San Ildefonso*.

Ciencias Agroforestales, la carrera 128

Vocación por un desarrollo sostenible



Ciencias Agroforestales, nueva licenciatura

Compromiso académico por salvar el planeta Tierra

Responde a una de las más hondas problemáticas de México y la civilización: la conservación del medio ambiente

LEONARDO FRÍAS

Con la nueva Licenciatura en Ciencias Agroforestales, la UNAM refrenda su compromiso con la solución de una de las más hondas problemáticas de México y la civilización: la conservación del medio ambiente.

La carrera número 128 que ofrecerá la Universidad, y la 13 que se impartirá en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, es pertinente en el contexto de la actual política agroforestal del gobierno mexicano, en particular con el programa Sembrando Vida, indica el proyecto de creación del plan de estudios.

“También lo es en lo internacional, en tanto el egresado contribuirá a lograr al menos ocho de los Objetivos del Desarrollo Sostenible para 2030: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, agua limpia, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable y acción por el clima.”

Perfil del profesional

Los próximos licenciados en Ciencias Agroforestales estarán capacitados para proponer alternativas a escenarios socioecológicos emergentes, como el cambio climático, las crisis de combustibles fósiles y alimentaria.

En el *campus* Morelia se formarán profesionales críticos y ético-reflexivos que cuenten con los conocimientos, valores y habilidades teórico-prácticas necesarias en las ciencias agrícolas, forestales y agroforestales para desarrollar proyectos que incidan en la transformación de la realidad alimentaria, energética, social y ambiental del país.



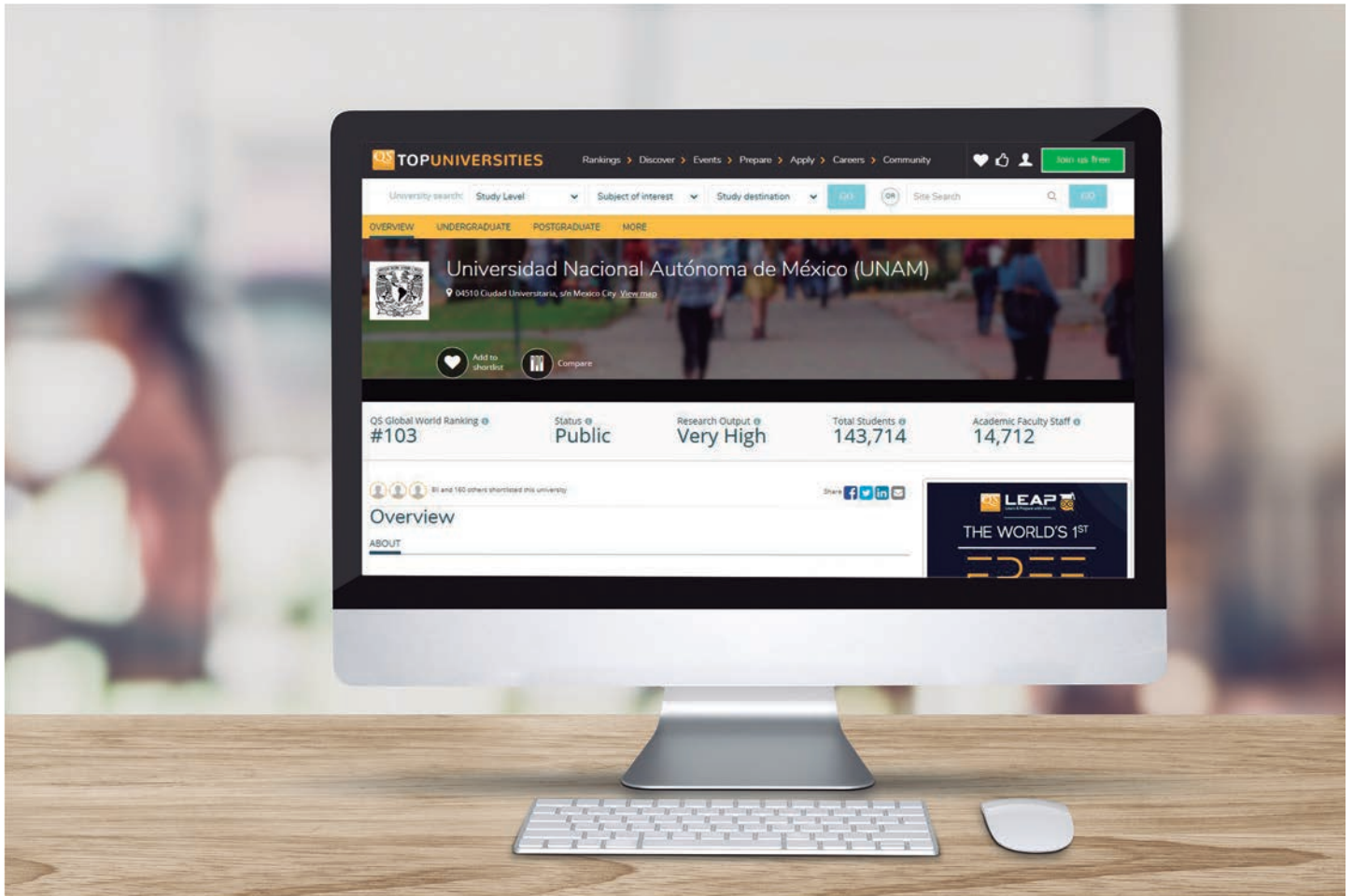
Los alumnos estudiarán los campos de las ciencias biológicas, las ciencias de la tierra, ciencias agrícolas y forestales, además de las bases sociales y humanísticas para participar en el planteamiento, análisis y solución de los problemas que se les presenten en ambientes agrícolas, forestales y agroforestales.

Preparación

La Licenciatura en Ciencias Agroforestales está programada para cursarse en ocho semestres, en los que se deberán

cubrir 399 créditos en un total de 65 asignaturas. En el quinto semestre los estudiantes tendrán que seleccionar entre dos áreas de profundización: Agricultura Sustentable y Silvicultura Social.

El Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad es entidad académica participante, mientras el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo son entidades asesoras de la nueva carrera. [g](#)



QS World University Rankings 2020

La UNAM, una de las dos mejores universidades de Iberoamérica

Junto con la de Buenos Aires, supera a todas las de América Latina y España

La Universidad Nacional Autónoma de México se posicionó como una de las dos mejores universidades de Iberoamérica al avanzar 10 sitios en el QS World University Rankings 2020. Pasó del lugar 113 al 103, siendo la entidad educativa latinoamericana que goza de mayor prestigio entre la comunidad académica internacional.

Junto con la Universidad de Buenos Aires, la UNAM supera a todas las instituciones de educación superior de América Latina y de España.

En cuatro años, esta casa de estudios ascendió 72 posiciones, de acuerdo con la XVI edición del QS World University Rankings. El análisis de la empresa inglesa señala que, de continuar su tendencia ascendente, la UNAM se colocaría pronto en el Top100 global.

90 de 100

En esta edición, la UNAM obtuvo 90 de 100 puntos posibles en el indicador de reputación académica, construido con base en las opiniones de 94 mil académicos de las mejores instituciones del mundo en investigación y representa 40 por ciento de la evaluación total del *ranking*.

También salió bien ubicada en el indicador de reputación entre empleadores, en el que obtuvo una

calificación de 91, para el cual se tomaron en cuenta las opiniones de 45 mil empleadores.

Para esta edición se evaluaron mil 620 universidades, 14 de ellas mexicanas, colocándose la Universidad Nacional en el lugar 103. Le sigue el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), en el sitio 158.

El *ranking* 2020 es liderado por el Massachusetts Institute of Technology (MIT), seguido por la Universidad de Stanford y la Universidad de Harvard, las tres instituciones de Estados Unidos.

La Universidad de Oxford (Reino Unido) ocupa la cuarta posición y la quinta es para el California Institute of Technology (Caltech, EU). g

Becas Fulbright-García Robles

Egresados de la Universidad estudiarán posgrados en EU



Foto: Francisco Cruz.

Apoyadas por la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural, patrocinan a estudiantes, investigadores y maestros de ambos países

PATRICIA LÓPEZ

Un total de 17 egresados de la UNAM obtuvieron una de las becas Fulbright-García Robles para realizar estudios de posgrado, estancias de investigación, docencia y programas de profesionalización en Estados Unidos.

Las becas son administradas por la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS), organismo que organizó una despedida a 92 jóvenes de diversas instituciones de educación superior, entre las que la UNAM encabezó el número de becarios (con 17), seguida por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (14), la Universidad de Guadalajara (6) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (6).

Ellos fueron aceptados en universidades reconocidas de Estados Unidos. En esta edición, Stanford, MIT, Harvard, California, Nueva York y Texas están a la cabeza de las instituciones de educación superior de 25 estados que contarán este año con becarios.

En cuanto a profesiones, ingeniería fue la más solicitada (en sus ramas electrónica, estructural y mecatrónica) seguida de ciencias políticas, derecho y economía. También hay becarios de artes, que profundizarán en composición musical, cine, diseño de vestuario para largometrajes y estudios en investigación visual.

Historias universitarias

Elías Edilberto Matías García egresó el año pasado de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en la Facultad de Ingeniería. Viajará a la Universidad de Texas en Austin para realizar, en dos años, una maestría en Ingeniería Eléctrica, en el área de Sistemas Energéticos.

“Esta beca significa la oportunidad de mi vida”, aseguró tras confirmar que estudiará electricidad y la incorporación de energías renovables a la red eléctrica. “Cuando regrese me gustaría colaborar en la industria privada o en organismos como la Comisión Reguladora de Energía”, dijo.

Claudia Álvarez Carreño cursó la licenciatura en Medicina y el doctorado en Ciencias Biomédicas en la Facultad de

Medicina, así como un posdoctorado en el Instituto de Fisiología Celular. Se irá a una estancia de investigación de nueve meses en Georgia Tec. “Voy a investigar la historia evolutiva del ribosoma, una parte de la célula que se encarga de sintetizar las proteínas”, explicó.

El interés por el ribosoma es porque puede dar indicios de cómo fue el inicio de la vida en la Tierra, pues es la estructura más conservada de la célula. “Esta beca es una oportunidad increíble para aprender en otro país y traerme experiencias de regreso a México”, comentó.

Diana Jazmín Cuevas Cuevas es licenciada y doctora en Derecho por la UNAM. Actualmente es profesora de la FES Acatlán y trabaja para el gobierno del Estado de México.

“Gané una beca para una estancia posdoctoral en la Universidad de San Diego, California. Estoy muy contenta y agradecida. Voy a estudiar justicia restaurativa, pues trabajo un proyecto sobre centros penitenciarios al que quiero incorporar esta rama del derecho. La beca durará tres meses, así que tengo que aprovechar al máximo.”

Luis Vaca Domínguez es investigador del Instituto de Fisiología Celular. Entre sus logros como estudiante destaca ser merecedor de la Medalla Gabino Barreda por sus altas calificaciones. Con la beca realizará una estancia de nueve meses en la Universidad de Washington en Seattle, aprovechando su año sabático.

“Ver moléculas individuales es difícil porque aun los microscopios más potentes no lo permiten. Hemos desarrollado una metodología nueva para poder verlas y entender desde ahí también las poblaciones de las moléculas en las células”, indicó.

Vaca eligió Washington porque la persona con la que trabajará es una exalumna suya de doctorado de la UNAM. “El intercambio con ella es una experiencia muy bonita, es un orgullo porque el fruto de muchos años de trabajo culmina en alguien que es investigadora independiente en una de las mejores universidades de Estados Unidos”.

Ricardo Román Gómez Vilchis es egresado de la FES Acatlán y obtuvo la Medalla Gabino Barrera al estudiar la licenciatura en Comunicación. Después cursó el doctorado en la Universidad de California. Viajará a la Universidad de Maryland, donde realizará una estancia durante siete meses.

“Haré una investigación sobre la aprobación presidencial que indaga por qué la gente aprueba el trabajo del ejecutivo tomando en cuenta indicadores como la corrupción”, mencionó el actual profesor de la UAM Cuajimalpa. *g*

Participaron en el concurso Cuéntanos sobre una científica, edición 2019

SANDRA DELGADO

Como un estímulo para impulsar las carreras científicas en la niñez, en adolescentes y en profesionales, el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) en conjunto con el Programa Adopte Un Talento (PAUTA) entregaron 18 premios y reconocimientos a los ganadores del primer concurso Cuéntanos sobre una científica, 2019.

Por medio de un video, ensayo, cartel o cómic sobre cualquier científica admirada, el jurado –constituido por 11 personas– evaluó que la historia fuera concisa, original y sobre todo creada por los mismos concurrentes. Los galardonados en las distintas categorías fueron: Anel Niesta Becerra, Paola Jaramillo Paredes, Fernando Daniel de Lucio Villalobos, Kenia Michelle Barajas Ruvalcaba y Janitzi Irazu Serrano Gonzaga.

“Nos percatamos de que muchos niños y niñas tienen la idea de que la ciencia es únicamente para hombres y no se dan cuenta que varios de los grandes descubrimientos o avances que tenemos hoy en día han sido por mujeres que han trabajado y colaborado con hombres. La ciencia no tiene género y con estas iniciativas queremos rescatar a científicas olvidadas por la historia”, afirmó Pilar Carreón, secretaria académica del ICN.

El objetivo principal de este certamen, que tuvo como invitadas especiales a las astrónomas

“Muchos se inspiraron en científicas que son de sus estados, que luchan por el ambiente, salen en la televisión o escriben notas”



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Certamen de Ciencias Nucleares y PAUTA

Reconocen talento creativo de niñas y niños

Julieta Fierro y Brenda Arias, fue dar a conocer el papel esencial de los programas de divulgación y vocaciones científicas de la UNAM, proveer espacios inclusivos en los que niñas y niños sean considerados parte fundamental de la sociedad y del futuro académico de México.

Las hicieron visibles

“Muchos participantes se inspiraron en científicas que son de sus estados, luchan por el ambiente, salen en la televisión o escriben notas. Surgieron nombres que quizá no suenan tanto, pero estos chicos las hicieron visibles, ya que pudieron argumentar por qué ellas eran relevantes”, indicó María Emilia Beyer, de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se dio a conocer la convocatoria para dicho concurso, en el que intervinieron cerca de 200 trabajos provenientes de niños, niñas y jóvenes de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura de distintos estados de la República.

Alejandra García, del consejo directivo de PAUTA, comentó sobre la importancia de impulsar con equidad el talento para la ciencia en niñas, niños y jóvenes. “Nuestra estrategia es organizar actividades para ellos, sus padres y sus docentes, en los que el conocimiento se construye mediante indagación, experimentación y análisis. Buscamos formar ciudadanos con habilidades científicas comprometidos con su entorno”. g

Conferencia magistral

Muhammad Yunus, Nobel de la Paz, en la Universidad Nacional

Llamó a los jóvenes a desarrollar negocios que tengan como meta resolver problemas reales y no sólo generar ganancias económicas

PATRICIA LÓPEZ

Con emprendedores sociales que generen nuevas ideas para resolver problemas reales y no para hacerse ricos, es posible afrontar asuntos emergentes del mundo y lograr que haya cero pobreza, cero desempleo y cero emisiones de carbono, afirmó Muhammad Yunus (Bangladesh, 1940), Premio Nobel de la Paz 2006.

En la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), Yunus dictó la conferencia magistral Un Mundo de Tres Ceros y la Importancia de la Juventud.

Antes, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, quien fungió como anfitrión, señaló que este evento está acorde con los objetivos del desarrollo sostenible, que pasan por ejes como medio ambiente, salud, equidad, bienestar de la población y desarrollo. “Y eso es imposible de lograr si no se tiene mayor equidad en las condiciones de acceso de la población a lo que puede derivar en su bienestar.”

Destacó que es el eje del trabajo de Yunus, quien ha creado un modelo de microcréditos basado en el retorno del capital y en el apoyo a los más pobres, especialmente a las mujeres.

Microcréditos, retorno y soluciones

En su conferencia, el llamado “banquero de los pobres” explicó, ante un colmado Auditorio Carlos Pérez del Toro, sus ideas sobre los microcréditos, que consisten



Foto: Francisco Cruz.

● El “banquero de los pobres”.

en prestar dinero a los más pobres para cubrir necesidades básicas como comprar un excusado o iniciar un modesto negocio de venta de verduras.

Estos microcréditos tienen como objetivo resolver un problema real, ya sea una necesidad alimentaria o sanitaria, así que se basan en prestar dinero a las personas sin recursos, quienes retornan el capital, que sirve no para enriquecerse sino para seguir ayudando a otros.

Yunus narró que comenzó a desarrollar esta idea en su natal Bangladesh, no dentro de las aulas donde era profesor de economía, sino en los pueblos cercanos, repletos de gente tan pobre que sobrevivía en hambruna.

Dispuesto a ayudar a una sola de esas personas, decidió prestarle dinero, siempre considerando el retorno del capital. Pronto se corrió la voz de que facilitaba dinero en condiciones accesibles para los pobres, a quienes alejó de préstamos tradicionales que sólo los empobrecían más.

“Pensé en alejarlos de esos tiburones y ayudarlos con microcréditos para empezar, por ejemplo, un modesto puesto de alimentos. Poco a poco gané su confianza y el modelo comenzó a enriquecerse, pues había un retorno del dinero, la solución del problema inicial y el capital para prestar más a otros”, narró.

Cuando con ese procedimiento demostró tener éxito, formó con sus alumnos un pequeño banco al que llamó Grameen (banco del pueblo), el cual se ha convertido con su modelo inédito en un banco nacional y popular que ayuda a los que menos tienen y que le valió el Premio Nobel de la Paz en 2006. “Esto es un negocio, pero hay negocios egoístas y éste es altruista, donde el centro está en la resolución de problemas y no en las ganancias económicas para el que presta”, reiteró.

Escuela de emprendedores

Tomás Humberto Rubio Pérez, director de la FCA, señaló que en 2012 se creó en esa entidad una escuela de emprendedores sociales, para formar dentro de sus instalaciones emprendedores, asesores o directivos de empresas sociales capaces de generar iniciativas empresariales innovadoras y sustentables.

Desde entonces, han pasado por la Facultad nueve generaciones con 279 alumnos inscritos, y en 2018 se creó una incubadora de proyectos sociales para dar asesoría, capacitación y acompañamiento a los estudiantes de toda la Universidad. *g*



Entregan distinción a María del Carmen Rovira, exiliada española y académica de la FFyL

RAÚL CORREA

Con la participación de más de 750 ponentes, en la UNAM se efectúa el V Congreso Iberoamericano de Filosofía.

Hasta el 21 de junio, académicos dedicados a la filosofía y estudiantes de doctorado en campos afines, provenientes de México, Argentina, Brasil, Cuba, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Perú, Puerto Rico, Portugal, República Dominicana y Uruguay acuden a este evento internacional, el más importante del mundo de habla hispana y portuguesa.

Señal de vitalidad

Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de esta casa de estudios, dijo que para la Universidad Nacional es un placer albergar este encuentro que, a lo largo de su historia, ha logrado convocar a personajes y grupos representativos de la filosofía y el pensamiento iberoamericano, de ambos lados del Atlántico. “Hacemos votos porque el éxito de sus trabajos sea señal de la vitalidad de las humanidades en nuestro tiempo”.

Con ello, la UNAM honra una larga tradición en el cultivo de la filosofía, labor a la que han contribuido muchos maestros del exilio español. “Por ello, es justo que con la entrega de la medalla de honor que otorga la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) homenajeemos a María del Carmen Rovira Gaspar, académica de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), por su trayectoria académica y personal”.

Por medio de ella, también se distingue a una larga cauda de intelectuales españoles que ayudaron a consolidar los campos del conocimiento en la Universidad, en particular las humanidades y la filosofía, resaltó.

Se hace como parte de las conmemoraciones por los 80 años del inicio del exilio español en México, y también coincide con los cinco siglos de historia compartida entre México y España, indicó Lomelí Vanegas,

Hoy más que nunca, añadió, “la voz de Iberoamérica debe ser escuchada en el mundo; tenemos mucho qué decir ante un contexto tan desafiante debido a las condiciones de una rivalidad que se vuelve por momentos adversa”.



Reúne a más de 750 expertos del mundo

Diálogo plural y pensamiento crítico en congreso de filosofía

Jorge Enrique Linares Salgado, director de la FFyL, expuso que se conmemoran cinco siglos de la conquista e inicio de la colonización que dio origen a Iberoamérica como una nueva región mundial.

Durante la Colonia se gestó en nuestro continente un pensamiento humanista emancipador, que cristalizó en los procesos de independencia, como lo han mostrado Carmen Rovira, José Gaos, Miguel León-Portilla, Luis Villoro y Edmundo O’Gorman, entre otros.

Asimismo, precisó, “se entrega la medalla de la Universidad Autónoma de Madrid a Carmen Rovira, quien pertenece a la generación de exiliados republicanos que vinieron a México”.

El propósito esencial de este congreso es propiciar el desarrollo de un pensamiento crítico y propiamente iberoamericano, mediante un diálogo plural y reflexivo con las ciencias, las humanidades, las artes y la multiplicidad de saberes socialmente relevantes, especialmente de pueblos originarios y afroamericanos.

A cinco siglos de colonialismo interno y externo, del pasado y del presente, esta nueva labor emancipadora de la

filosofía es un compromiso ineludible en el mundo iberoamericano. Además, para responder a estos problemas también es necesario fortalecer la presencia y significación de la filosofía iberoamericana, intrínsecamente plural, en toda la sociedad, mediante la investigación, la educación y la comunicación pública de la filosofía.

Mayte Muñoz, secretaria académica del comité organizador del congreso, subrayó que estas tareas son las que motivaron la formación de la Red Iberoamericana de Filosofía, impulsora del encuentro, junto con la UNAM.

Durante el evento se presentan mesas plenarias, simposios y exposición de carteles de tesis de licenciatura y estudiantes de posgrado.

A la inauguración, en el Auditorio Alfonso Caso, asistieron Domingo Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades; Concha Roldán, directora del Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Pedro Stepanenko Gutiérrez, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, y José Luis Mora García, catedrático de la UAM. g

Trabajo conjunto de Medicina y la ENAH

Proyecto para avanzar en la identificación forense

Está dividido en tres áreas: Protocolo, gestión integral de fosas comunes y generación de una colección osteológica

FERNANDO GUZMÁN

Con el Proyecto NN, que se inició el año pasado, investigadores de la Facultad de Medicina (FM) y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) pretenden generar acciones para mitigar el problema de la identificación de desaparecidos en México.

“Se denomina NN por la clasificación que, a partir de la expresión latina *nomen nescio* (desconozco el nombre) se da a los cuerpos de personas no identificadas ni reclamadas en el Instituto de Ciencias Forenses, antes Servicio Médico Forense”, explicó Mirsha Quinto-Sánchez, profesor

de la licenciatura en Ciencia Forense en la FM, investigador y coordinador de este proyecto financiado por la UNAM y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Proyecto NN está dividido en tres áreas: 1) Protocolo de identificación humana, 2) Gestión integral de fosas comunes y 3) Generación de la Colección Osteológica Nacional.

Ya se cuenta con una colección osteológica básica estandarizada, la cual está conformada por más de dos mil 500 elementos óseos ordenados y resguardados en cajas diseñadas *ex profeso* para que no se pierda ninguno.

Los elementos óseos dispuestos en una osteoteca tienen fines didácticos; y los de la colección *per se* sirven para investigación. Proviene de los departamentos de Anfiteatro y de Anatomía de la FM y de cadáveres sin reclamar que son usados por profesores y alumnos en las prácticas de disección,

así como de restos exhumados de fosas comunes y donados por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Nuevos métodos

Con los elementos óseos de la colección *per se* (son de personas identificadas y anónimas) Quinto-Sánchez y sus colaboradores desarrollan nuevos métodos forenses para determinar sexo, edad, ancestría, estatura y rasgos particulares (fracturas o marcas de enfermedades en huesos) como indicadores de identificación. “Los utilizados hasta la fecha en México no alcanzan a considerar la variabilidad de la población mexicana, ya que se generan en Estados Unidos, Europa y otras regiones del mundo. Por ejemplo, no puede compararse la estatura de los estadounidenses con la de los mexicanos ni tampoco la de la población indígena del sur con la de los pobladores del norte de México”, dijo el profesor e investigador universitario.

Desafortunadamente, son pocos los estudios de antropología forense en mexicanos que se efectúan en el país. Jorge Gómez-Valdés, investigador de la ENAH y quien participa en el Proyecto NN, hace recalibraciones de fórmulas para estimar el sexo en esqueletos de desconocidos de población nacional.

Gestión integral de panteones

Año con año, en los saturadísimos panteones de la capital de la nación hay una tasa de cuerpos no reclamados por sus familiares, cuyos huesos son saqueados para su venta, lo que representa un delito federal.

“En la UNAM, además de darles un trato digno y un uso para investigación, los cuerpos que yacen en fosas comunes o clandestinas tendrían la oportunidad de ser identificados”

Mirsha Quinto-Sánchez
Facultad de Medicina



• Con este trabajo pretenden generar acciones para mitigar el problema de la identificación de desaparecidos en México.



Y en fosas comunes también hay cuerpos de personas que provienen de hospitales psiquiátricos y de indigentes atropellados o que mueren en refugios, y que nadie reclama.

Al permitir el traslado de elementos óseos a lo que será la Colección Osteológica Nacional, la gestión integral de panteones liberará espacios en ellos y ayudará a acabar con el mercado negro de huesos humanos e incluso con la mala tradición de pedirles cráneos a los alumnos de las carreras de Medicina y Odontología para complementar su aprendizaje.

“En la UNAM, además de darles un trato digno y un uso para investigación, los cuerpos que yacen en fosas comunes o clandestinas tendrían la oportunidad de ser identificados”, apuntó.

En apego al artículo 20 de la ley de panteones de Ciudad de México, que considera que se pueden ceder los restos de personas no reclamadas, ya se gestiona con la Consejería Jurídica del gobierno capitalino el acceso a fosas no reclamadas por familiares y a fosas comunes para su ordenamiento y la recuperación de una mayor cantidad de esqueletos.

Así, se espera que la Colección Osteológica Nacional pase de 15 a 300 esqueletos en seis meses. Y con base en la tasa de no reclamados, más los de las fosas comunes, se prevé contar con 600 en dos años.

Base de datos

Como parte del Proyecto NN se creará una base de datos forenses soportada por otra llamada AM/PM (*Ante Mortem/Post Mortem*), la cual fue desarrollada por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

NINGÚN NOMBRE

NN. En español, NN suele interpretarse como Ningún Nombre y en inglés como No Name.

Personas y fosas clandestinas. En México se contabilizan más de 37 mil personas cuyo paradero se ignora y más de dos mil fosas clandestinas.

Estudio genético. En una fase posterior, el estudio genético de restos óseos de personas, provenientes tanto de tumbas no reclamadas como de fosas comunes, generará una base de datos que se adosará al Programa Nacional de Búsqueda y Localización que la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas le exige al gobierno de México.

“Nos ayudará a sistematizar y cargar los datos forenses de los esqueletos que nos lleguen y en algún momento podrán cruzarse con datos de familiares, lo que facilitará que los peritos forenses lleven a cabo la identificación positiva tanto de connacionales como de migrantes que estén en calidad de desconocidos en el Instituto de Ciencias Forenses”, indicó.

La identificación de migrantes que fallecen en su trayecto a Estados Unidos y quedan en calidad de desconocidos en fosas comunes es una meta a largo plazo, ya que requerirá acuerdos entre el gobierno de México y los gobiernos de Guatemala, Honduras, Nicaragua...

También se desarrolla una aplicación (*app*) de acceso libre, para que peritos del sistema forense mexicano puedan descargarla, usar las fórmulas validadas

en el Laboratorio de Antropología y Odontología Forense de la FM y así identificar a personas desconocidas y desaparecidas.

Apenas se tiene una plataforma inicial (una base de datos muy simple), realizada con la colaboración del Departamento de Bioinformática de la FM, así como de estudiantes que hacen algunos algoritmos.

“El objetivo para 2019 es desarrollar el método de búsqueda o correspondencia a partir de redes de inteligencia artificial, para que pueda manejarse una gran cantidad de datos y sea mucho mayor la probabilidad de coincidencia”, comentó.

Herramientas públicas

El propósito del Laboratorio de Antropología y Odontología Forense de la FM es generar herramientas totalmente públicas para estandarizar y optimizar el sistema de impartición de justicia basado en la pericia forense.

De esta manera, luego de la creación de la base de datos, el *software* en desarrollo podría contribuir a resolver casos como el de Tlahuelilpan, Hidalgo, en el que fue necesario hacer más de 120 pruebas genéticas en un periodo muy corto.

“Hay una demanda muy grande de metodologías más precisas y rápidas para identificar personas muertas en calidad de desconocidas y evitar casos como el de los tráileres con cadáveres que deambulaban en Guadalajara”, reiteró Quinto-Sánchez.

En el Proyecto NN, cuyos productos se espera transferir al gobierno para el diseño de una política pública en la materia, participa el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial del Conacyt con drones que llevan cámaras hiperespectrales, más sensibles al infrarrojo. *g*

Uno de cada seis tiene licenciatura o posgrado

Migrantes mexicanos, cada vez más calificados

LEONARDO FRÍAS

Uno de cada seis mexicanos que migra a Estados Unidos, cuenta con estudios de licenciatura o incluso posgrado (maestría o doctorado), indicó Camelia Nicoleta Tigau, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

“En el año 2000 había en Estados Unidos 269 mil migrantes mexicanos con estudios de licenciatura, ahora se ha triplicado la cifra y se aproxima a los 700 mil; es decir, se triplicó y la tendencia es ascendente, aun con el discurso del presidente Donald Trump, de que la migración calificada daña a los trabajadores locales”, explicó.

Es importante, añadió la investigadora, separar la postura gubernamental de la empresarial en Estados Unidos, porque

En 2000 había en Estados Unidos 269 mil con estudios de licenciatura; se ha triplicado la cifra y se aproxima a los 700 mil

algunos profesionales sí han sido favorecidos por su preparación académica, pues tienen más posibilidades de ser empleados, “incluso es muy diferente emigrar con un posgrado, que con una licenciatura.

“Nosotros hemos visto mucho este estereotipo, de que quizá haya quien cuente con un posgrado, y al cruzar la frontera se desempeñe como taxista, y esos casos se dan, pero sólo los primeros meses, porque generalmente la gente con ese grado académico sí se inserta laboralmente”, subrayó.

Agregó que los casos de rebaja de “calificación” o descalificación, se dan más con aquéllos que únicamente cuentan

con licenciatura y no con los de posgrado; “hay diferencias enormes en lo que puede obtenerse teniendo uno u otro grado académico”.

No sólo es por dólares

Tigau, quien cumple una década como especialista acerca del tema de la migración calificada en el CISAN y se ha desempeñado como investigadora visitante del Baker Institute for Public Policy, en la Universidad Rice, en Texas, indicó que en su línea de investigación ha encontrado médicos que han sido formados en la UNAM, y que tienen más de 25 años en Estados Unidos y ahora han revolucionado allá la ciencia y la hematología.

“Sin embargo, ellos permanecieron ahí no sólo por las oportunidades profesionales, sino también por las circunstancias de la vida, pero principalmente por no haber tenido un entorno en ese sentido adecuado en México”, precisó.

Apuntó que si continúan las “medidas restrictivas en México” en materia de ciencia y tecnología, “tiene que considerarse qué efectos tendrá eso en la migración calificada.

“En México algunos todavía se preguntan: ¿vale la pena que realice un posgrado?, ¿vale la pena que estudie más? Claro que sí. Las estadísticas demuestran que los posgraduados sí ganan más. Pero no es únicamente el asunto de los sueldos por lo que migran los profesionales –todos aceptan que en Estados Unidos les pagan más– sino que es también el ambiente de trabajo, el apoyo para hacer ciencia dura, los laboratorios, los equipos, la no violencia.”

Tigau resaltó que aun cuando no se reconozca, uno de los factores que aporta este tipo de migración al propio México, “es otra imagen muy distinta a la que busca proyectar el presidente de Estados Unidos”, porque “ahora hay mexicanos muy calificados, que incluso dan prestigio al país estando en el extranjero”, concluyó. *g*



“Ahora hay mexicanos muy calificados, que incluso dan prestigio al país estando en el extranjero”

Camelia Nicoleta Tigau | CISAN

Consta de 287 títulos

Abre la Biblioteca Lothar Knauth

Contribuirá a la formación de profesionales con una visión más amplia de la historia

SANDRA DELGADO

“ Las contribuciones de los estudios y experiencias de Lothar Knauth hoy cobran especial relevancia, ya que los universitarios requieren de capacidades, conocimientos multiculturales y multidisciplinarios para salir de los límites de lo local y formarse con una visión compleja de lo humano, de la cultura y de la sociedad”, afirmó Elsa Ramírez, titular de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), durante la inauguración de la Biblioteca del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA): Lothar Knauth.

Con la presencia del coordinador de Humanidades de esta casa de estudios, Alberto Vital Díaz, la directora agregó que la colección contribuirá con libros y otros recursos a la formación de una visión universal de la historia, para construir el futuro que hoy debe ser global en lo económico, social, cultural y ecológico.

La Biblioteca Lothar Knauth está constituida por 287 títulos, formando un total de 394 ejemplares; y está conformada principalmente por donaciones. “El profesor Knauth fue precursor de los estudios de los países del Asia del este y también ha formado a grandes profesionales que ahora participan en este programa. Han sido alumnos que han dado continuidad a relevantes estudios para México”, indicó Alicia Girón, coordinadora del PUEAA.

Por su parte, José Luis Maya Cruz, secretario técnico del mismo programa, comentó que en la primera etapa de la nueva biblioteca, la DGB instaló el módulo de Catalogación del Programa ALEPH, que permitió iniciar el registro de los libros. Además, se realizó una revisión de todos

los títulos, el registro de 162 –que representan 260 ejemplares–, se determinó enviar a proceso 125 títulos, que son 134 ejemplares.

En la etapa dos se establecieron fechas de envío a la DGB de los títulos a proceso. Una vez en el sistema, se hizo el registro a la biblioteca, y las solicitudes de instalación de módulo para impresión de etiquetas con código de barras y de instalación de módulo Circula para poder efectuar préstamos y devoluciones.

Mientras que en la tercera etapa se cotizaron equipos antihurto y se hicieron las gestiones ante la DGB para hacer préstamos interbibliotecarios.

Asimismo, Malina Knauth, hija de Lothar Knauth, expresó: “En nombre de mi papá y de la familia agradezco todas sus atenciones. Tuve la fortuna de acompañarlo en muchos eventos durante sus estudios en la Universidad, impartiendo cátedra o en algunos seminarios. Es una persona que puso su corazón y su tiempo en ello, siempre afirmando que estos estudios debían analizarse directamente desde México y sin intermediarios”. g

Es doctor en historia (1970) y maestro en estudios regionales del este de Asia por la Universidad de Harvard, fue pionero de los estudios asiáticos en la UNAM. Es un intelectual riguroso y reflexivo que actuó en 1967 como fundador del Centro de Estudios Orientales en la Facultad de Filosofía y Letras, donde ha impartido cátedras vinculadas con las relaciones transpácificas en la historia de México y Japón.

Nació en Alemania, donde participó en la edición de libros de textos para la educación media. En 1959 obtuvo sus primeros dos grados académicos: Historia y Gobierno, y de Letras Inglesas, de la Universidad de Kansas City, para enseguida continuar su formación como historiador en la UNAM.

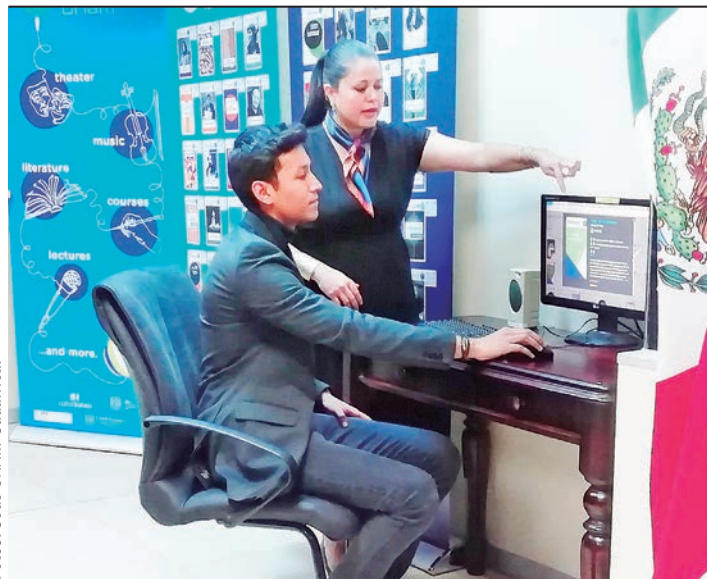
Sus líneas de investigación han versado sobre la articulación entre los niveles de la enseñanza de la historia mundial, el contexto histórico y cultural de las relaciones transpácificas de México, la historia de la expansión europea y americana hacia el este de Asia y la Cuenca del Pacífico, y las respuestas de esta área en sus modos japonés y chino.

Entre sus obras destacan: *Confrontación transpácifica: el Japón y el nuevo mundo hispánico 1542-1639*; *La modernidad del Japón, China ¿enigma o ignorancia?* Y como coeditor, *Política y pensamiento político del Japón moderno*, en dos libros que abarcan desde 1868 hasta 1982.

Como profesor e investigador de la Facultad de Filosofía y Letras, así como la de Ciencias Sociales, ha sido homenajeado por su trayectoria y dedicación al impartir cátedra de cultura e historia asiática y asesorar las tesis de casi medio centenar de generaciones.



Foto: Francisco Cruz.



• Ana Luisa Fajer y Arturo Mendoza inauguran el espacio.

Se instaló en la embajada mexicana

Abre la Universidad Rincón Cultural en Sudáfrica

Amplio repertorio de podcasts, obras literarias, teatro y música



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Pretoria, Sudáfrica.- La Sede UNAM-Sudáfrica (Centro de Estudios Mexicanos) y la embajada de México en Pretoria inauguraron el Rincón Cultural UNAM en la sección consular de dicha representación.

Arturo Mendoza Ramos, director del Centro, destacó que este espacio es el segundo que se instala en una embajada mexicana y se suma a la docena de otros homólogos que han sido abiertos en Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Costa Rica.

El Rincón Cultural tiene como propósito diseminar la cultura mexicana en el ámbito mundial mediante diversas manifestaciones artísticas y culturales. Cuenta con un amplio repertorio de podcasts y de documentos en distintos formatos que pueden ser fácilmente reproducidos, descargados y almace-

nados en dispositivos móviles. Tiene una amplia gama de obras literarias (poesía, novelas, historias cortas, ensayos, entre otros) teatro, música, así como charlas, conferencias y cursos, ofrecidos por destacados académicos de la UNAM.

Además de los archivos disponibles para descarga, también se cuenta con un repositorio de cultura digital, el cual se encuentra albergado en distintas bases de datos y sitios de la Universidad. En él se halla una gran variedad de audios, videos, libros electrónicos y revistas en línea. Los contenidos de estas bases de datos incluyen videos, *tours* virtuales, bibliotecas virtuales, películas, estaciones radiofónicas, también Radio y TV UNAM, así como distintas aplicaciones de acceso a recintos y actividades culturales. La plataforma se encuentra en constante actualización, es amigable y fácil de navegar para usuarios de cualquier edad.

Durante la ceremonia de apertura, la embajadora de México en Sudáfrica, Ana Luisa Fajer Flores, expresó su entusiasmo por contar con un espacio que acerque a los sudafricanos con nuestro país y con la oferta cultural de esta casa de estudios.

Asimismo, refrendó su compromiso por la promoción de la UNAM y de la cultura mexicana en Sudáfrica.

Arturo Mendoza Ramos hizo una breve presentación sobre las actividades que efectúa la Sede UNAM-Sudáfrica en tres ejes estratégicos que fomentan y promueven el proyecto de internacionalización de la Universidad Nacional: enseñanza y certificación del español, movilidad estudiantil y académica con las distintas universidades con las cuales se tiene convenio (Universidad de Witwatersrand, Johannesburgo, Pretoria, Sudáfrica y Ciudad del Cabo) y la diseminación del arte y lo mexicano en sus diversas manifestaciones. Además, la ministra Gabriela Colín realizó un breve tributo al historiador mexicano Miguel León-Portilla.

Ángel Benítez Rodríguez, estudiante de la FES Aragón, que se encuentra de intercambio en la Universidad de Witwatersrand, Johannesburgo, hizo una demostración de cómo funciona este recurso. Aprovechando la coyuntura de la presentación de León-Portilla, se descargó un poema en audio. Posteriormente, como música de fondo, se reprodujo un concierto de la Orquesta Filarmónica de la UNAM. *g*

TV UNAM planeó para la Temporada de Verano una programación enfocada a sus audiencias más jóvenes que incluye la barra de conciertos MTV Unplugged con la presentación de las bandas más legendarias del rock en español, así como la celebración de los 50 años de Woodstock y la llegada del hombre a la Luna. También se sumará al Homenaje Nacional a Miguel León-Portilla con la presentación de documentales sobre la vida y obra del humanista mexicano y estrenará nuevas temporadas de algunos de sus programas más exitosos como *Gramáticas de la creación*, en el que la conductora Laura García charlará con el actor Héctor Bonilla, la fotógrafa Graciela Iturbide, el científico Víctor Cruz Atienza, la escritora Tedi López Mills, el historiador Javier Garcíadiego, la actriz Diana Bracho y el músico Joselo Rangel.

Los conciertos de la barra MTV Unplugged podrán verse los domingos a las 22 horas. El concierto de Zóe es una recopilación de sus grandes éxitos. Dentro de la serie se podrán disfrutar las presentaciones de Bunbury, Aterciopelados, Los auténticos decadentes y Molotov. La riqueza radica en que los televidentes podrán disfrutar de los arreglos musicales y del desempeño instrumental de las agrupaciones en versión acústica.

Para celebrar los 50 años de la llegada del hombre a la Luna, a partir del jueves 27 de junio, a las 19:30 horas, se transmitirá la serie *Vehículos lunares*, en la que se pueden conocer los elementos que hicieron posible las misiones del programa Apolo: computadoras, vehículos y trajes espaciales. El día que el hombre pisó por primera vez la Luna, el sábado 20 de julio, se podrá ver a las 12 horas el documental *Hacia la luna*.

Temporada de verano

Nueva programación de la televisión universitaria

Se celebrarán acontecimientos como los 50 años de Woodstock y la llegada del hombre a la Luna; hoy, homenaje a Rius

Otra de las celebraciones son los 50 años de Woodstock y la televisora universitaria lo conmemorará con el documental *Woodstock: tres días que definieron una generación*, un estreno mundial que contiene imágenes inéditas de lo que sucedió hace medio siglo, cuando en agosto de 1969, casi medio millón de personas se reunieron en una granja del estado de Nueva York para escuchar música. Se transmitirá el viernes 16 de agosto a las 22 horas. Tendrá una repetición el domingo 18, a la misma hora.

El Homenaje Nacional a Miguel León-Portilla será a partir del 2 de julio y hasta el 1 de agosto. Los martes y jueves a las 18 horas, se emitirá la serie documental *La visión de los vencidos*, realizada por Adolfo García y producida por TV UNAM. En el audiovisual se aprecian aspectos de la resistencia cultural de los indígenas, como el aislamiento social, creencias, fiestas, rituales y prácticas mágicas, en su propio entorno y en su lengua. Los indígenas dan

testimonio de su pasado y presente, en tanto León-Portilla explica cada suceso de la historia antigua.

Primer reality

El perímetro de México es una expedición integrada por dos equipos de becarios, de ambos sexos y de diversas áreas del conocimiento, que recorrerán durante 72 semanas el territorio nacional a lo largo de las líneas fronterizas y las costas para registrar y mostrar la diversidad social, cultural y natural de México.

Con la producción de TV UNAM y la colaboración de instancias privadas y sistemas públicos de televisión, así como universidades estatales, el programa está planeado como una serie semanal con emisiones de 60 minutos de duración que podrán seguir tanto las audiencias del canal como usuarios de redes sociales.

Es un programa de jóvenes universitarios para jóvenes, cuyo propósito es destacar la relación entre el arte y la ciencia, así como la apropiación de la cultura como acción política. Con este proyecto, la Universidad ratifica su presencia en el país, su vocación por la divulgación del conocimiento y su compromiso para aportar soluciones a los problemas nacionales.

El domingo 21 de julio se emitirá el programa *Cero* donde se presentará a los expedicionarios y se explicará el proceso de selección y capacitación. A partir del 28 de julio habrá una emisión semanal, y cada equipo mostrará sus registros sobre una gran diversidad de temas. Horarios: domingos a las 21 horas, con repetición los miércoles a las 20:30 horas.

Rius para principiantes

TV UNAM rinde un homenaje al caricaturista Eduardo del Río Rius, quien este jueves 20 de junio cumpliría 85 años de edad, con la transmisión del documental *Rius para principiantes* del cineasta Armando Casas. La cinta está realizada a partir de una serie de entrevistas inéditas, la primera en 1999 y hasta la que fue, posiblemente, la última entrevista que dio Rius para televisión, en diciembre de 2016, a Rafael Barajas *El Fisgón*. No te lo pierdas hoy, a las 17 horas. *g*



● Serie documental *La visión de los vencidos* realizada por Adolfo García.

El Toro y otros relatos



En esta exposición el artista aborda diversos temas relacionados con momentos de su juventud e intereses personales como su búsqueda del quetzal; los campeonatos del equipo de beisbol Dodgers de Los Ángeles en 1981 y 1988; el viaje que realizó a Rusia a los 13 años, entre otros. La muestra está integrada por un mural producido *in situ* por él mismo, así como por una serie de tибores de cerámica y sus cajas de embalaje.



Museo Universitario del Chopo



Los huecos del agua



Los huecos del agua. Arte actual de pueblos originarios presenta una selección de artistas que trabajan con la compleja reinención de su presente y con los legados de culturas anteriores a la llegada de los colonizadores españoles al territorio hoy conocido como México. El título deriva del concepto de "el pensamiento-archipiélago", de Édouard Glissant, en el que plantea la necesidad de abordar una geografía en toda su diversidad y desde todos sus resquicios.



Hasta
septiembre 22

Hasta
octubre 6

“La mayor transformación que debe suceder en este país es el combate definitivo a la corrupción”, destacó el rector Enrique Graue

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue y David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), renovaron un convenio general de colaboración por el que ambas instituciones sumarán recursos para promover la cultura de la fiscalización y rendición de cuentas, el combate a la corrupción, así como para fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública.

El acuerdo también considera organizar programas de prestación de servicio social de alumnos y pasantes de las licenciaturas que imparte esta casa de estudios.

Asimismo, se signó un convenio de colaboración entre la ASF y la Facultad de Ciencias (FC) por el que esta entidad académica ayudará a consolidar la labor fiscalizadora de la auditoría, misma que recibirá a estudiantes de último año, egresados en proceso de titulación o recién titulados de las carreras de Actuaría, Ciencias de la Computación, Matemáticas y Matemáticas Aplicadas.

“La mayor transformación que debe suceder en este país es el combate definitivo a la corrupción”, destacó el rector y expresó que la ASF debe contar totalmente con la UNAM en todo aquello que se emprenda por rendir cuentas transparentes y mejorar los sistemas de fiscalización.

En tanto, David Colmenares aseveró que el apoyo de la Universidad Nacional es importante para el cambio institucional que se impulsa en la ASF, para poderse adaptar a los tiempos y lograr un combate efectivo a la corrupción y la impunidad. “Y lo vamos a hacer si tenemos cada día mejores auditores, si incorporamos las mejores técnicas y mayores conocimientos científicos de las distintas disciplinas”.

La UNAM y la ASF cuentan con un acuerdo general de colaboración desde agosto de 2008, pero debido a las últimas reformas de leyes en materia de fiscalización, rendición de cuentas, combate a la corrupción, transparencia y acceso a la información pública es menester replantear la cooperación.

Firman convenio la UNAM y la ASF

Impulso a cultura de fiscalización y rendición de cuentas



Foto: Benjamin Chaires.

● Enrique Graue y David Colmenares.

El convenio general incluye también la realización de proyectos de investigación en áreas de interés común, el intercambio de información y experiencias para el fortalecimiento de programas específicos, así como el desarrollo de asesorías y estudios.

Igualmente, estudios, encuestas, organización y dictámenes de certámenes y programas de prácticas profesionales; la promoción de actividades de educación continua como seminarios, congresos, conferencias, simposios y exposiciones académicas y culturales.

Modelos científicos

El acuerdo entre la Facultad de Ciencias y la ASF establece que estas instancias efectuarán proyectos conjuntos de investigación, elaborarán modelos matemáticos que contribuyan a la planeación estratégica de auditorías y la toma de decisiones; se diseñarán e implementarán sistemas que permitan realizar labores de fiscalización, así como colaborar en el desarrollo

de enfoques y modelos científicos, los cuales fortalezcan esta tarea. Asimismo, se publicarán artículos, coediciones de interés común y se formarán programas de becarios que pudieran incluirse en la cartera de empleo de la ASF, dependiendo de las vacantes.

En la firma de los documentos estuvieron Catalina Stern Forgach, directora de la FC; Tomás Humberto Rubio Pérez, director de la Facultad de Contaduría y Administración, y Enrique del Val Blanco, director general de Planeación.

Por parte de la ASF, participaron los auditores especiales de Gasto Federalizado; de Desempeño; de Cumplimiento Financiero, así como el de Seguimiento, Informes e Investigación, Emilio Barriga Delgado, Agustín Caso Raphael, Gerardo Lozano Dubernard e Isaac Rojkind Orleansky, respectivamente.

También asistió Jaime Vals Esponda, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *g*

Ambas entidades han realizado 159 conferencias, cinco coloquios y 17 seminarios

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers recibió a autoridades y académicos de la Universidad de Arizona, Estados Unidos, encabezados por su vicepresidente de Innovación, Joaquín Ruiz, para analizar los logros de la estrecha colaboración y nuevas oportunidades de trabajo conjunto.

La directora del Centro de Estudios Mexicanos en Tucson, Arizona, Elena Centeno, indicó que muestra de la cooperación entre las dos casas de estudios son las 159 conferencias organizadas en conjunto, así como cinco coloquios, 17 seminarios, ocho conciertos, dos obras de teatro, entre otras actividades.

En la reunión, efectuada en la Torre de Rectoría, también se comentaron avances de investigaciones colaborativas sobre migración, derechos humanos y seguridad, acciones para fortalecer el intercambio bilateral de alumnos, personal académico y técnicos para estancias de corta, mediana y larga duración. Igualmente, se abordaron trabajos que se realizan entre las facultades de Música y de Ciencias de la UNAM con las escuelas correspondientes de la Universidad de Arizona, entre otros temas.

En el encuentro también participaron el secretario de Desarrollo Institucional, Alberto Ken Oyama; el coordinador de

Avance de estudios conjuntos UNAM y U. de Arizona analizan mayor colaboración



Humanidades, Alberto Vital Díaz; el titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, Francisco Trigo, y los directores de la Escuela

Nacional de Ciencias de la Tierra y del Instituto de Geología, José Luis Palacio y Ricardo Barragán, respectivamente, entre otros. g

La ENTS capacitará a trabajadores del DIF

LAURA ROMERO

La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) signaron un convenio de colaboración mediante el cual la entidad universitaria dará capacitación al personal de ese organismo público.

Asimismo, se pretende que el alumnado de la ENTS se incorpore a realizar prácticas escolares (en las modalidades comunitaria, regional, especialización o articuladas), en las instalaciones del DIF Nacional.

En la firma del acuerdo, la directora de la Escuela, Leticia Cano Soriano, explicó que en diferentes actos académicos, seminarios y congresos de la entidad a su cargo, el tema de las familias siempre está presente. Y des-

de ahí se ha planteado la falta de una política pública dirigida a ese tema. Por eso es tan relevante la alianza de los especialistas con el gobierno, y en particular con un sistema nacional tan significativo como el DIF, resaltó.

Además, se refirió a la importancia de la investigación, en el cubículo y en el campo, “donde hemos encontrado una diversidad enorme de familias. Hoy hay escenarios que deben cambiar y tener en cuenta que no importa quién esté al lado de un menor si lo ama, lo cuida, lo acompaña y lo ayuda a crecer en principios y valores”.

Esta alianza, anunció Cano, plantea la organización conjunta de actos académicos, cursos, seminarios y conferencias, para la profesionalización del personal del DIF, así como establecer un plan de

trabajo para grupos de prácticas escolares y elaborar modelos de intervención, de atención en asistencia social y buenas prácticas en beneficio de las familias.

María del Rocío García Pérez, titular del SNDIF, resaltó que la labor de los trabajadores sociales contribuye al conocimiento y la transformación de procesos para incidir en el avance social.

En el desarrollo de programas y políticas al respecto, la aportación de la UNAM es fundamental, pues permite conocer e interpretar necesidades, carencias y demandas de la población. La participación de esta casa de estudios resulta primordial en este sistema nacional, afirmó.

Al acto asistieron Lilia Lucía Aguilar Cortés, oficial mayor del SNDIF, y Carmen Casas, secretaria general de la ENTS. g

Universidad-Concamin

Convenio para impulsar el avance económico del país

Es urgente el diálogo entre academia e industria: el rector Graue Wiechers

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers signó un convenio general de colaboración con el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Francisco Cervantes, con el propósito de unir capacidades y propiciar el crecimiento de México.

Durante la firma, enfatizó el rector que el diálogo entre la industria y la academia es urgente, pues México tiene que desarrollarse más y a mayor velocidad, ya que ha pasado de ser la economía número 11 del mundo a la 15, y está en el sitio 56 en el índice global de competitividad e innovación, por debajo de Chile o Costa Rica, con economías más pequeñas y capacidades de investigación e innovación menores.

La misión de la Universidad Nacional, remarcó, es formar recursos humanos de alta calidad y ayudar a resolver los problemas de la nación; uno de ellos es propiciar el desarrollo económico.

Esta casa de estudios, destacó Graue Wiechers, obtuvo el año pasado 44 patentes y es la institución de educación superior con más patentes en Latinoamérica, pero es indispensable un vínculo permanente entre la industria y la academia.

“Nuestra capacidad está a su disposición. Necesitamos urgentemente hacer crecer al país, desde los distintos sectores, para promover el desarrollo de forma armónica, más equitativa y justa”, subrayó.

Francisco Cervantes indicó que sin educación e industria, y políticas públicas que las fortalezcan, será

muy difícil lograr el crecimiento de México. Por fortuna, se tiene a la UNAM, tan potente y con su red de unidades académicas a lo largo y ancho del territorio nacional para impulsar la formación de recursos humanos preparados para la innovación.

En el Auditorio Luis Germán Cárcoba García de la Concamin, Cervantes celebró la alianza con la Universidad Nacional, pues hoy en día es importante impulsar el empleo de talento y que se aproveche la industria 4.0 como locomotora del desarrollo.

Sin estas tres piezas: gobierno, academia e industria, no habrá manera de sacar a México adelante. Requerimos talento y carreras afines para crecer, para que la nación se coloque dentro de las 10 mayores economías del orbe. “Esta triple hélice hay que ponerla a trabajar”, insistió.

Renovación

En tanto, Juan Manuel Romero Ortega, coordinador de Innovación y Desarrollo de la Universidad Nacional, explicó que se trata de la renovación de un acuerdo establecido en 2012, a partir del cual esta casa de estudios y la Concamin realizaron ferias, encuentros entre académicos y la industria farmacéutica, de tecnologías de la información y la comunicación, y de dispositivos médicos, entre otros.

“Con esta renovación se refrenda la voluntad de armonizar acciones y proyectos en favor del bienestar, el crecimiento y la equidad en nuestra sociedad, mediante la innovación tecnológica y la formación de recursos humanos con altos estándares de calidad”, resaltó.

En la firma estuvieron también el jefe de la Oficina de la presidencia de la Concamin, Manuel Pérez Cárdenas; el director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional, Armando Sánchez Vargas, y los presidentes de las comisiones de Estudios Económicos, de Innovación y Tecnología para la Competitividad, y de Educación de la Concamin, José Luis de la Cruz, Alfred Rodríguez y Carlos Noriega, respectivamente. *g*





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE ESTÍMULOS DE INICIACIÓN DE LA CARRERA
ACADÉMICA PARA PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO
(PEI)
Convocatoria 2019

Con el objeto de apoyar al personal que se inicia en la actividad académica dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), impulsar el desarrollo de su carrera, fortalecer su productividad y favorecer su permanencia en la Institución, se convoca a las entidades académicas y las dependencias universitarias para que propongan a profesores, investigadores y técnicos académicos de nuevo o de reciente ingreso a la UNAM, que cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria a fin de que se incorporen al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI), de acuerdo con las siguientes:

Bases

I. Condiciones generales

1. Serán elegibles para este Programa, las y los académicos de tiempo completo de nuevo o reciente ingreso a la UNAM, que cuenten con una antigüedad no mayor a cinco años, o aquéllos que no reciban el pago por compensación de antigüedad.
2. El estímulo consistirá en el pago de una cantidad bimestral equivalente a \$4,577.00 (cuatro mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) para académicos con categoría y nivel de Asociado "C", y de \$5,721.00 (cinco mil setecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) para académicos con categoría de Titular.
3. La solicitud de ingreso al programa podrá ser presentada por la o el académico en cualquier momento del año ante el consejo técnico correspondiente, a través de la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, en el formato establecido por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
4. El estímulo se otorgará por un periodo máximo de cinco años, tomando en consideración la antigüedad académica acumulada, o hasta el momento que la o el académico reciba el pago por compensación de antigüedad.
5. El estímulo correspondiente al PEI, es un beneficio adicional que no forma parte del salario nominal, por lo que no constituye un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica y al cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

II. Requisitos

1. Tener nombramiento de profesor, investigador o técnico académico de tiempo completo, o ser personal de tiempo completo contratado por el procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
2. Poseer el grado de maestro o de doctor.
3. Contar con una categoría y nivel equivalente de Asociado "C" o superior.

III. Procedimiento

La o el académico podrá solicitar su ingreso al PEI a través de la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, mediante el formato preestablecido para tal fin en la página electrónica de la DGAPA, al que deberá anexar el comprobante de su grado académico, así como su programa anual de trabajo, para aprobación del consejo técnico correspondiente. El estímulo será otorgado a partir de la fecha de aprobación del consejo técnico. El citado cuerpo colegiado, a través de la secretaría general o académica de la entidad, turnará a la DGAPA la documentación para el trámite correspondiente.

IV. Causas de baja del PEI

Dejará de pertenecer al PEI, la o el académico que:

1. Cumpla cinco años de antigüedad en la UNAM, o reciba el pago por compensación de antigüedad.
2. Cuente con uno, o más, Programa Anual de Actividades o Informe Anual de Labores no aprobado por el consejo técnico correspondiente.
3. Cause baja como académico de tiempo completo en la UNAM.
4. Reciba una beca para realizar estudios de posgrado.
5. Ocupe un cargo académico-administrativo.
6. Se le autorice una licencia sin goce de sueldo.

V. Disposiciones complementarias

1. El pago de los nuevos montos del estímulo se aplicarán a partir del mes de agosto de 2019.
2. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

Transitorio

Único. Esta convocatoria aboga en todas y en cada una de sus partes las Normas de Operación del Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para el Personal de Tiempo Completo (PEI), publicada en *Gaceta UNAM* el 11 de noviembre de 2013.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 20 de junio de 2019.
EL SECRETARIO GENERAL
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Esta información está también disponible en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: http://dgapa.unam.mx/images/pei/2019_pei_convocatoria.pdf.



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO
DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA
(PEPASIG)
Convocatoria 2020

Con el objeto de estimular la actividad de los profesores de asignatura que han realizado una labor sobresaliente, así como fortalecer las actividades docentes en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), convoca a los profesores de asignatura que imparten clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a participar en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Participantes:

- a) Los profesores de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo que impartan, al momento de solicitar su ingreso, cuando menos tres horas de clase semanales.
- b) Los profesores de asignatura que tengan nombramiento de técnico académico e impartan sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de tiempo completo, quienes sólo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.
- c) Los profesores de carrera con un nombramiento de medio tiempo, que impartan sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de medio tiempo, sólo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.

II. Requisitos:

Además de impartir la docencia frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en cualquiera de las modalidades antes mencionadas, la o el académico deberá:

- a) Tener título de licenciatura o superior¹.
- b) Contar, al momento del registro de su solicitud en línea, con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de profesor de asignatura en la UNAM.
- c) En el último periodo lectivo:
 - 1) Presentar su solicitud de registro en línea;
 - 2) Haber tenido al menos 90 por ciento de asistencia;
 - 3) Haber cubierto el programa de la asignatura o del curso; y
 - 4) Haber entregado oportunamente las actas de exámenes.
- d) En caso de que el académico imparta la docencia en más de una entidad, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos por la dependencia de adscripción.
- e) Se dispensará el requisito del título, únicamente cuando el académico se encuentre dentro del supuesto establecido

¹ En caso de que el título o grado sea emitido por instituciones extranjeras, el académico deberá presentarse a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), quien a su vez solicitará a la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario, la opinión académica correspondiente. Si presenta una constancia de examen de grado, no deberá exceder de seis meses de expedición.

en el Artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

III. Disposiciones generales:

- a) Los estímulos correspondientes al PEPASIG de la UNAM, son beneficios adicionales al salario nominal, por lo que no forman parte del mismo y no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad de los académicos que se encuentren en los supuestos establecidos en la presente Convocatoria.
- b) Los académicos que no realicen el registro en línea de su solicitud de permanencia en el PEPASIG en el ciclo escolar 2020, serán separados del Programa.

IV. Asignación del estímulo:

- a) Para el Sistema Escolarizado, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase frente a grupo, a partir de un mínimo de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en el nivel técnico, bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico del profesor.
- b) Para el Sistema de Universidad Abierta, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría presencial a los alumnos, a partir de un mínimo de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en los niveles licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico del profesor.
- c) Para el Sistema de Educación a Distancia, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría en línea a los alumnos, a partir de un mínimo de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en los niveles bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico del profesor.
- d) En el caso de los académicos que imparten diversos cursos en actividades deportivas en las Facultades de Estudios Superiores (FES), en las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), así como en la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), la evaluación del estímulo la llevará a cabo el Consejo Técnico correspondiente, y el Consejo Asesor, cuando se trate de la DGDU.
En ambos casos, los académicos deberán cumplir al menos con los requisitos establecidos en la Base II, incisos b) y c), numerales 1), 2) y 3) de la presente Convocatoria. El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase, a partir de un mínimo de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes.
- e) No procederá el pago del estímulo cuando las horas estén designadas al apoyo a la docencia, la investigación o a actividades administrativas, en ninguna de las modalidades establecidas en la presente Convocatoria.
- f) Los profesores de asignatura que tengan un nombramiento académico-administrativo sólo podrán gozar del estímulo por un máximo de ocho horas.



- g) En caso de que el académico sea evaluado en dos o más entidades académicas simultáneamente, se realizará la sumatoria de las horas y el monto del estímulo se dividirá en partes iguales en cada entidad, dependiendo del nivel en el que imparta clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, y hasta por un máximo de 30 horas.
- h) El académico no podrá ser evaluado con medias horas.
- i) El estímulo cesará automáticamente cuando el académico goce de una licencia o comisión que lo separe de su actividad docente. En este caso, el profesor podrá registrar la solicitud en línea en las fechas establecidas en la presente Convocatoria para reingresar al PEPASIG al término de dicha licencia o comisión, siempre y cuando se incorpore a sus actividades docentes frente a grupo, asesoría presencial o en línea, dentro de los periodos de clases establecidos en el calendario escolar y cumpla con los requisitos mencionados en la presente Convocatoria.
- j) El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual a partir de tres horas/semana/mes, considerando el grado académico del profesor, tal y como se establece a continuación:

Tabulador 2019-2020

Rango	A	B	C	D
Horas/Semana/Mes	Licenciatura	Especialización	Maestría	Doctorado
03-05	522	536	655	798
06-08	1,041	1,068	1,309	1,604
09-11	1,664	1,709	2,094	2,563
12-14	2,362	2,416	2,952	3,605
15-17	2,951	3,007	3,663	4,524
18-20	3,296	3,366	4,110	5,068
21-23	3,644	3,712	4,524	5,587
24-26	3,989	4,064	4,950	6,105
27-29	4,338	4,418	5,380	6,648
30 o más	4,687	4,772	5,812	7,166

Monto en Moneda Nacional

Nivel A (Artículo 36 del EPA, Jubilado, Licenciatura); Nivel B (Especialización); Nivel C (Maestría); Nivel D (Doctorado).

V. Evaluación:

- a) El Consejo Técnico de la entidad académica correspondiente o el Consejo Asesor, cuando se trate de la DGDU:
 - 1. Revisará el cumplimiento de los requisitos indicados en la presente Convocatoria.
 - 2. Procederá a evaluar a los académicos conforme a los criterios establecidos en las diversas modalidades mencionadas en la presente Convocatoria.
 - 3. Podrá auxiliarse de una o varias comisiones de profesores designados por el propio Consejo Técnico o Asesor, según sea el caso.
- b) Las secretarías generales o académicas de las entidades deberán evaluar y consignar los ingresos y permanencias en el Sistema para el Registro de Estímulos PEPASIG, las modificaciones relativas al número de horas y al grado académico, las bajas del Programa, así como a los académicos que cuenten con un nombramiento académico-administrativo.
- c) En lo referente a las modificaciones relativas al número de horas y al grado académico, éstas podrán ser presentadas a más tardar el día de conclusión de la vigencia del semestre o año escolar, dependiendo del plan de estudios correspondiente, y tendrán una retroactividad máxima de cuatro meses.

- d) No serán consideradas las solicitudes de ingreso al PEPASIG con evaluaciones en cero, menores a tres horas, o que no presenten el comprobante de título o grado respectivo.

VI. Calendario

Para las entidades académicas que se apegan al Plan Anual 2020:

1. Los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig> del 20 de junio y hasta las 18:00 horas del viernes 28 de junio, y del 22 de julio y hasta las 18:00 horas del lunes 30 de septiembre de 2019, y durante este periodo, entregar en la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y copia de su título, grado o cédula profesional. Si el académico gozó del PEPASIG el periodo anterior, no requerirá entregar su comprobante de estudios.
En el caso de impartir la docencia en más de una entidad, deberá realizar el registro y entregar documentación probatoria en cada una de ellas.
2. Del 22 de julio y hasta las 18:00 horas del viernes 30 de agosto de 2019, se capturarán las evaluaciones y se consignarán los resultados en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG, correspondientes al ejercicio 2019-2020.
3. A más tardar a las 15:00 horas del lunes 2 de septiembre de 2019, deberán ser entregadas, al Departamento de Estímulos de la DGAPA, las evaluaciones de los académicos:
Los académicos de nuevo ingreso al PEPASIG tendrán que adjuntar la copia de su título, grado o cédula profesional. Los académicos de renovación o permanencia, incluirán la documentación sólo cuando haya alguna modificación o actualización de grado. Las entidades o dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejados los trámites en la segunda quincena del mes de octubre de 2019.
4. En lo referente a las modificaciones en el número de horas y al grado académico, podrán ser capturadas del 22 de julio de 2019 y hasta las 15:00 horas del viernes 8 de mayo del 2020, y deberán ser entregadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA a más tardar a las 15:00 horas del lunes 11 de mayo de 2020. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de junio de 2020.

Para las entidades académicas que se apegan al Plan Semestral:

Semestre 2020-I

1. Los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig> del 20 de junio y hasta las 18:00 horas del viernes 28 de junio, y del 22 de julio y hasta las 18:00 horas del viernes 16 de agosto de 2019 y, durante este periodo, entregar en la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y la copia de su título, grado o cédula profesional. Si el académico gozó

del PEPASIG el semestre anterior, no requerirá entregar su comprobante de estudios.

2. **Del 22 de julio y hasta las 18:00 horas del viernes 30 de agosto de 2019**, se capturarán las evaluaciones y se consignarán los resultados en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG, correspondientes al ejercicio **2020-I**.
3. A más tardar a las 15:00 horas del **lunes 2 de septiembre de 2019**, deberán ser entregadas al **Departamento de Estímulos de la DGAPA** las evaluaciones de los académicos:
Los académicos de nuevo ingreso al programa tendrán que adjuntar la copia de su título, grado o cédula profesional. Los académicos de renovación o permanencia, incluirán la documentación sólo cuando haya modificación o actualización de grado. Las dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejados los trámites en la segunda quincena del mes de octubre de 2019.
4. En lo referente a las modificaciones en el número de horas y/o grado académico, podrán ser capturadas **del 22 de julio y hasta las 15:00 horas del viernes 22 de noviembre**; deberán ser entregadas al **Departamento de Estímulos de la DGAPA**, a más tardar a las **15:00 horas del lunes 25 de noviembre de 2019**. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de enero de 2020.

Semestre 2020-II

5. Los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig> del **13 de enero y hasta las 18:00 horas del viernes 21 de febrero de 2020** y, durante este periodo, entregar en la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y copia de su título, grado o cédula profesional. Si el académico gozó del PEPASIG el semestre anterior, no requerirá entregar su comprobante de estudios.
6. **Del 13 de enero y hasta las 18:00 horas del viernes 28 de febrero de 2020**, se capturarán las evaluaciones y se consignarán los resultados en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG, correspondientes al ejercicio **2020-II**.
7. A más tardar a las **15:00 horas del lunes 2 de marzo de 2020**, deberán ser entregadas al **Departamento de Estímulos de la DGAPA** las evaluaciones de los académicos:
Los académicos de nuevo ingreso al programa tendrán que adjuntar la copia de título, grado o cédula profesional. Los académicos de renovación o permanencia, incluirán la documentación sólo cuando haya modificación o actualización de grado. Las dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejados los trámites en la segunda quincena del mes de mayo de 2020.
8. En lo referente a las modificaciones en el número de horas y/o grado académico, podrán ser capturadas **desde el 27 de enero y hasta las 15:00 horas del viernes 29 de mayo de 2020**, y deberán ser entregadas al **Departamento de Estímulos de la DGAPA** a más tardar a las **15:00 horas del lunes 1 de junio de 2020**. El pago del estímulo correspondiente

a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de julio de 2020.

VII. Recurso de revisión:

- a) Si el académico se considera afectado en su evaluación, debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Técnico correspondiente, o el Consejo Asesor de la DGDU, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido notificados los resultados de la evaluación.
- b) Una vez admitido el recurso de revisión, el Consejo Técnico de la entidad académica de adscripción docente, o el Consejo Asesor, deberá emitir, dentro de los 20 días hábiles siguientes, la resolución definitiva, la cual tendrá carácter inapelable.

VIII. Disposiciones complementarias:

- a) La DGAPA verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- b) El registro en línea de la solicitud de ingreso o permanencia en el PEPASIG, no garantiza una evaluación favorable, ya que ésta se otorgará con base en el cumplimiento cabal de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- c) La realización del registro por parte del académico implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.
- d) Las entidades académicas contarán con un lapso no mayor a 20 días hábiles posteriores a la notificación que realice la DGAPA por escrito o dentro del Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG, para realizar aclaraciones. Después de dicho plazo, esta Dirección General no podrá realizar modificación alguna.
- e) Los académicos tendrán un plazo no mayor a 15 días hábiles, posteriores a la fecha del pago del estímulo, correspondiente a la evaluación del semestre que se encuentre en vigor, para solicitar aclaraciones.
- f) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.
- g) Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.
- h) El pago con el nuevo tabulador se aplicó en marzo, con retroactividad a partir del mes de febrero de 2019.
- i) El Programa estará vigente de conformidad con el calendario escolar (plan anual o semestral) establecido por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

Transitorio:

Único. Esta Convocatoria aboga en todas y cada una de sus partes el contenido de la Convocatoria del PEPASIG publicada en *Gaceta UNAM* el **11 de junio de 2018**, y cualquiera que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 20 de junio de 2019
DR. CARLOS ARÁMBURO DE LA HOZ
Director General

Esta información está también disponible en el sitio *web* institucional de la DGAPA dirección electrónica: http://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2020_pepasig_Convocatoria.pdf.



CONVOCATORIA

BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2019 – 2020

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2019-2020.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporados a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 25 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 23 de agosto de 2019 a las 13:00 hrs.
- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las Oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3er Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 25 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 23 de agosto de 2019 a las 13:00 hrs.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3er Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
3. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato .jpg, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
4. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
5. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

6. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2019-2020, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

7. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravíe.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo: becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y copia de identificación oficial. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del **Acta de nacimiento**.
- ▶ Copia del **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
 - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2018-2019)**.
- ▶ Copia del **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor. Para personal UNAM es **obligatorio** el TALÓN DE PAGO que expide la UNAM.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 25 de octubre de 2019.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará una beca por familia.
6. LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.

6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ **PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:**
OFICINAS DE LA AAPAUNAM
 Av. Ciudad Universitaria No. 301
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
 C.P. 04510
 Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
 Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:**
OFICINAS DEL STUNAM
 Av. Universidad No. 779 3^{er} Piso,
 Col. Del Valle, Benito Juárez,
 México, Cd. Mx. C.P. 03100

▶ **PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:**
becas@dgire.unam.mx



**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *campus* de Ciudad Universitaria, durante el Primer Periodo Vacacional 2019 (PSP-PPV19), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 29 de junio y concluye a las 05:30 horas del lunes 22 de julio, ambos de 2019. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SPASU/003/2019, de fecha 29 de mayo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al *campus*:

La vialidad al interior del *campus* estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del IMAN. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de vigilancia de la DGAPSU el control del acceso vehicular al *campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al *campus* universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

Los accesos peatonales de Av. del IMAN y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el *campus* (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web *órdenes de reparación en línea* mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 56226464 o ext. UNAM 26464

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- | | |
|--|---------------------------|
| • Central de Atención de Emergencias, Vigilancia | 56 16 05 23 |
| • Bomberos | 56 16 15 60 - 56 22 05 65 |

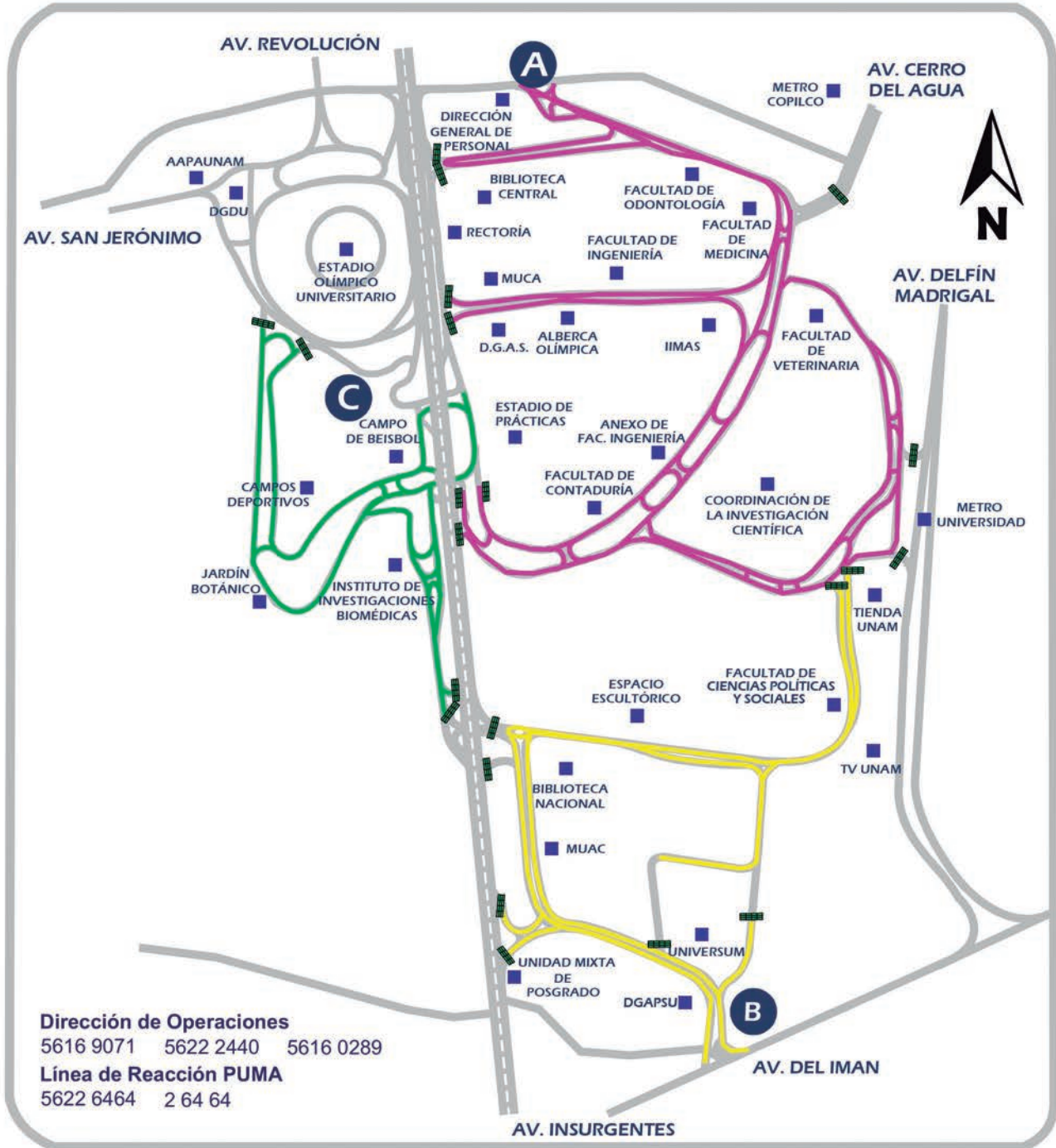
ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria Cd. Mx., 11 de junio de 2019
EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

**ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2019
DEL *29 DE JUNIO DE 2019 AL **22 DE JULIO DE 2019**



Dirección de Operaciones
5616 9071 5622 2440 5616 0289
Línea de Reacción PUMA
5622 6464 2 64 64

ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B** Av. del IMAN. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.
- C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.
** Concluye a las 05:30 horas.

● Gustavo Eslava consiguió dos metales dorados.



Olimpiada y Nacional Juvenil 2019

Conquista de ocho medallas en canotaje

El canotaje de la UNAM concluyó su participación en la Olimpiada y Nacional Juvenil 2019 con ocho medallas: dos de oro, cuatro platas y dos de bronce (cuatro medallas más que en 2018).

La Pista Internacional de Remo y Canotaje de Progreso, Yucatán, fue el escenario donde Gustavo Eslava Rosas, de la Asociación de Canotaje, consiguió los metales dorados en las pruebas de C-1 1000 metros y C-1 5000 metros, ambas de categoría 16-18 años, con lo que revalidó los títulos de campeón logrados el año pasado.

En C-1 1000 metros, Gustavo cronometró 4:35.38, mientras que en la otra su tiempo fue de 25:18.25. “La carrera de los mil metros no la sentí tan pesada, a pesar de que en la salida todos comenzaron fuerte. Me enfoqué en lo mío y saqué buena ventaja de casi ocho segundos al segundo lugar”, dijo el joven deportista. Comentó respecto

Dos oros, cuatro platas y dos bronces fue el saldo de la delegación puma en las competencias efectuadas en Yucatán

a su segunda carrera, de C-1 5000 metros, que tuvo mayores complicaciones: “Tenía como contrincante a Miguel Camilo Quirino, de Michoacán, con quien estuvimos peleando el oro. Al final, fueron centésimas la diferencia, afortunadamente en mi favor”, indicó el doble campeón nacional.

Por lo que respecta al Nacional Juvenil, Lucero Mendoza Calixto, de la Facultad de Psicología, logró dos platas: una en el C-1 500 metros, con registro de 2:51.47, y la otra en C-1 200 metros, tras finalizar la carrera en 1:03.13. “Me siento feliz y satisfecha porque mantengo un buen *ranking* nacional. La diferencia con el tercer sitio,

en cuanto a tiempo, es muy marcada, lo cual indica que voy mejorando, aun así debo trabajar más para que la siguiente presea que gane sea la de oro”, señaló la estudiante del sexto semestre.

En la prueba K-2 500 metros se obtuvieron dos platas: una en la rama varonil con el dúo puma conformado por Othón Díaz Díaz (Contaduría y Administración) y Santiago Da Silva (Asociación de Canotaje), que logró un tiempo de 1:52.44; mientras en la rama femenil, Lucero Mendoza (Psicología) y Samantha Caballero (Asociación de Canotaje) hicieron pareja para un crono de 2:32.65.

De los dos bronces, uno se consiguió en la prueba de C-2 1000 metros varonil, con el dúo conformado por Emilio García (Ingeniería) y Alexis Flores (Prepa 1); y el otro fue en la prueba C-2 500 metros femenil con Lorena Flores (FES Iztacala) y Samantha Caballero (también de la asociación). *g*

ARMANDO ISLAS

Boletos para el nacional

Oro y bronce en el regional de escalada

Marianne Bergerault, de Química; Paola Durán, del posgrado de Diseño Industrial, y Ariel Sáenz, de Medicina, los triunfadores

Marianne Bergerault, alumna de Química, consiguió el primer lugar en la categoría absoluta del Campeonato Regional de Escalada Deportiva en la modalidad de dificultad, organizado por la Federación Mexicana de Deportes de Montaña y Escalada.

Paola Leticia Durán, del posgrado de Diseño Industrial, cerró su participación obteniendo el bronce tras una difícil jornada, en la que una complicación con una de las anillas del muro (protecciones de caída) le impidió continuar con el gran ritmo con el que inició.

En la rama varonil, Ariel Andrés Sáenz, estudiante del último año de Medicina, compartió el podio y el bronce en el tercer puesto tras un empate en la disputada ronda final, en la que sólo un escalador pudo completar la ruta.

Además de las modalidades de boulder y velocidad, la dificultad es una de las tres maneras de competencia en la escalada deportiva, y ésta consiste en subir un muro de no más de 15 metros de alto. La vía se vuelve más difícil entre más alto se escale.

Cuatro atletas más de la UNAM lograron su pase a la siguiente fase por el puntaje obtenido en este certamen: Ahuitz Rodríguez, de Filosofía y Letras, y Balam Aquino Rodríguez, de Ingeniería, en la rama varonil, y Cecilia Alejandra Bellazetín, de Economía, y Rubí Jazmín Méndez, de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la femenil.

De esta manera siete deportistas de esta casa de estudios seguirán su preparación para asistir al Campeonato Nacional de Escalada en la modalidad de dificultad, que se efectuará el 28 de septiembre, con sede por definir. *g*

CARLOS AGUADO



Fotos: Carlos Aguado.

● En sus rutinas, Marianne Bergerault y Ariel Sáenz.



Aline Guadalupe López Pérez, alumna de Contaduría de la Universidad Intercontinental/Sistema Incorporado, *Fumarola*, captada desde la Reserva Ecológica.



Julio Cesar Cravioto Ayala, alumno de la FES Cuautitlán, *Cine Minuto 60*.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15,000 ejemplares.

Número 5,061

AUTONOMÍA ESTÁ EN NUESTRA LIBERTAD DE CÁTEDRA



#AUTONOMIAUNAM90



90 AÑOS
AUTONOMÍA
UNAM
que mira al futuro



1924: se desvanece otra oportunidad de autogestión

José Vasconcelos y Ezequiel A. Chávez.



**GACETA
UNAM**

Suplemento Especial • 20 de junio de 2019

10



90 AÑOS
AUTONOMÍA
UNAM
que mira al futuro



➤ Nuevamente como rector, en 1923, Ezequiel Adeodato Chávez realizó una tarea que debe estudiarse bajo tres aspectos diferentes:

a) La defensa de maestros universitarios que estaban siendo cesados por la nueva Secretaría de Educación sin consultar con la Universidad.

b) Otras relaciones directas que como rector tuvo con la mencionada Secretaría y

c) Los nuevos intentos del rector para sacar adelante la autonomía.

Con respecto a la defensa de maestros universitarios, su posición fue muy clara según su correspondencia particular como oficial. Desde que tomó el cargo lanzó una campaña de defensa y así, el 3 de septiembre, en un comunicado oficial, pedía a la Secretaría de Educación se levantara el cese contra los maestros preparatorianos Alfonso Caso, Enrique Schulz y Agustín Loera y Chávez, que por razones no definidas habían sido suspendidos sin mayor investigación. Con relación a este hecho es puntual citar el punto de vista del secretario de Educación, José Vasconcelos, quien al cesar a los maestros en cuestión recibió a Ezequiel A. Chávez, entonces sin ser rector, quien intercedió por ellos.

Dijo Vasconcelos: "Don Ezequiel A. Chávez se hizo portador de la alarma de los empleados. Sabía todo el mundo el respeto, la estimación que nunca regateamos al viejo maestro. Y comprometieron a don Ezequiel para que tomase la defensa de los cesados. Me hizo ver los inconvenientes del escándalo, la dureza del castigo. Le pregunté: "¿Qué hubiera hecho usted, qué haría en cualquier parte del mundo, un rector a quien, de pronto, un profesor se le convierte en agitador, que incita a los estudiantes contra su jefe, abusando de su calidad de maestro y sin renunciar previamente a su cargo?"

"Inclinó la cabeza don Ezequiel, pero no se dio por vencido. Habló enseguida de magnanimidad: ¿por qué no los perdonaba? Todo quedaría en paz.

"Hay casos –repuse– en que la bondad es debilidad. No es el momento de perdonar. Así que los ánimos se serenaron por el cumpli-

En defensa de los universitarios

miento de la justicia, veremos si conviene perdonar; por ahora, es necesario que la paz se restablezca a fondo, es decir, después que la justicia se cumpla."

Igual posición tomó en una carta el 20 de diciembre de 1923, donde defiende a maestros de Ingeniería que eran absolutamente necesarios para ciertas cátedras y que habían sido cesados por la misma Secretaría.

Así, y con intervenciones de este corte, Ezequiel A. Chávez en su calidad de rector se preocupó siempre por defender lo que él pensaba era de la competencia natural de los universitarios. En este esfuerzo no cejó aun en circunstancias tan difíciles en que la figura del secretario Vasconcelos pesaba enormemente.

Intuía Ezequiel A. Chávez que la Universidad no era independiente, sino un órgano de la Secretaría de Educación. Y por ello, aunque siempre trató de obtener para la Universidad mayor independencia, nunca lo hizo sin prudencia o sin reflexión.

Y respecto a intentos del rector para sacar adelante la autonomía, durante julio de 1924 y aprovechando una exhortación del subsecretario de Educación, Bernardo Gastélum, no perdió la oportunidad que se le daba de redactar un proyecto de autonomía que habría de conceder el presidente Álvaro Obregón.

Según sus apuntes personales, al recibir tal invitación el 5 de julio, redactó un proyecto de decreto presidencial y una iniciativa de ley para ser presentada ante las cámaras. Con esta doble estrategia pensaba tener mayor efectividad y rapidez en su tarea.

Como él mismo decía, el nuevo proyecto trataba de no poner "un poder absoluto en manos de nadie, sino que se equilibren los poderes y se concedan y se distribuya tan totalmente el gobierno universitario, que ni el rector pueda llegar a ser



Bernardo Gastélum.

un déspota ni quede la Universidad tiranizada nunca, sea por el Consejo Universitario, sea por los estudiantes o por juntas de profesores, así como tampoco pueda ejercerse ninguna forma de gobierno despótico por los directores o por el ministro de Educación".

Entre los considerandos que redactó, en primera persona como si fuera el mismo Obregón, sobresalen:

a) Los pueblos libres requieren educación y profesionistas

b) La mejor forma de organizar una institución es la que surge de los mismos interesados y como los universitarios e intelectuales han venido pidiendo la autonomía, ésta ha de otorgárseles

c) Que ya desde 1915 Vasconcelos había afirmado que la Universidad Nacional y otras instituciones serían federales tan sólo porque estarían sostenidas principalmente con fondos de la Federación, más por otra parte deberían de ser autónomas y libres

d) Que con base en sus facultades podía definir la forma en que se deberían ejecutar las leyes, y

por tanto podía otorgar la autonomía a la Universidad Nacional. Así formulado el decreto, la iniciativa de ley vendría a llenar después las lagunas de contenido dentro del orden de ideas esbozado.

Ezequiel A. Chávez se entrevistó con Gastélum, quien le hizo saber que todo caminaba bien, pero que su proyecto era anticonstitucional en la medida en que el Ejecutivo no tenía facultades para ir tan lejos en materia de educación sin la intervención de las cámaras. El rector entendió y aceptó, pero argumentó que ésa era la mejor manera de lograr ágilmente lo que se buscaba

y después se podría legitimar el decreto mediante la intervención del Congreso.

En la misma entrevista Gastélum le hizo saber sus objeciones de contenido, insistiendo en que el rector siguiera siendo nombrado por el Ejecutivo y no por un Consejo Universitario como lo había propuesto en el decreto. Igualmente habría que ponerse de acuerdo con respecto al nombramiento y remociones del personal docente, concluyendo que la decisión se tomaría previo acuerdo del ministro de Educación y del rector de la Universidad.

El desenlace jurídico de este nuevo esfuerzo de Ezequiel A. Chávez fue negativo. El decreto se olvidó; y a pesar de que al poco tiempo renunció Vasconcelos y se encargó del despacho Gastélum nada volvió a saberse del documento. Tampoco el proyecto que había sido presentado por los estudiantes en 1923 al Congreso tuvo mejor suerte, a pesar de que Gastélum lo regresó como era obligación de la Secretaría, lo que hizo sin objetarlo. De nuevo, la Universidad veía desvanecerse dos oportunidades de obtener su independencia frente al Estado.

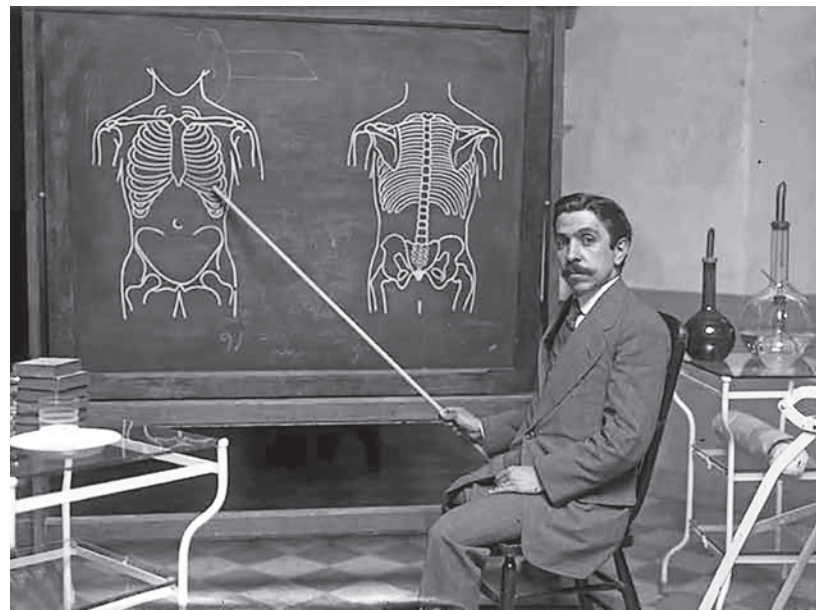
Estabilidad e impasibilidad en la Universidad

➤ Ezequiel A. Chávez, además de las tareas analizadas, se preocupó por fijar las bases necesarias para que se nombrara a su sucesor. Así, según consta en actas del Consejo Universitario, desde enero de 1924 el rector dirigió un comunicado al secretario de Educación Pública pidiendo autorización para convocar a profesores y alumnos a un plebiscito para proponer ternas y cubrir definitivamente la vacante de rector.

La contestación de la SEP fue lacónica. Ya no se funcionaría por medio de ternas universitarias para la elección de rector, y que Ezequiel A. Chávez, en su calidad de director de la Escuela Nacional de Altos Estudios, debería seguir al frente de la Universidad, por acuerdo de la Secretaría.

Al poco tiempo se organizó una Secretaría General, que vino a hacerse cargo de las funciones que hasta entonces habían sido de la competencia de varias secretarías particulares, encargadas sobre todo de las inscripciones, cobros y expedición de certificados.

De igual manera, y dentro de los lineamientos señalados, se registraron –según datos del Consejo Universitario– una serie de ordenamientos que la Universidad



Alfonso Pruneda.

recibió para ejecutarlos. Ejemplos de ello, fueron la reorganización de la Escuela Nacional de Altos Estudios, que dio lugar a la formación, por un lado, de la Facultad de Filosofía y Letras, por otro, de la Facultad de Graduados y Normal Superior.

Para fines de noviembre renunció definitivamente Ezequiel A. Chávez en vista de los cambios ministeriales que se habían operado, rodeados siempre de ciertas tensiones y hasta de misteriosos

conflictos. Así, el 24 de diciembre de 1924 tomó posesión del cargo de rector de la Universidad Nacional de México, Alfonso Pruneda. Estaría hasta el 30 de noviembre de 1928. Realmente, un periodo de estabilidad que reflejaba en sí el eficaz control político que siempre caracterizó al presidente Plutarco Elías Calles.

Tampoco puede decirse que fue un lapso de apogeo académico o cultural universitario, sino más bien de cierta impasibilidad.

Durante los cuatro años que Pruneda fungió como rector se celebraron sólo 31 sesiones del Consejo Universitario, cifra similar a las efectuadas en 1924. En estas sesiones las discusiones giraron siempre alrededor de cuestiones internas, de índole académica, lo cual demuestra por comparación con otros periodos la calma universitaria que entonces se vivía. Si se piensa que en 1925 se expedie-

ron tan sólo cerca de 251 títulos universitarios, de los cuales 105 fueron médicos, y 61 de abogados, puede verse rápidamente la pobreza de funciones de la Universidad, que parecía entrar en una especie de "pantano académico", en una comunidad que para entonces tenía ya 11 mil 149 estudiantes y que seguía creciendo. Vasconcelos no veía con buenos ojos el que se le diera la autonomía a la institución

que le había servido de base para construir la Secretaría de Educación. Recuértese aquí también que Vasconcelos, en 1915, siendo secretario de Instrucción de Eulalio Gutiérrez, no había dado su apoyo al mismo Ezequiel A. Chávez quien en un amplio memorándum había defendido el proyecto de Ley de Independencia de la Universidad elaborado mediante la participación de gran parte de la comunidad universitaria.

Clausura Elías Calles dos facultades

➤ A finales de 1924, tomó posesión como presidente de México Plutarco Elías Calles y nombró secretario de Educación Pública a José Manuel Puig Casauranc. Moisés Sáenz, subsecretario de esta dependencia, ideó un nuevo proyecto educativo: al humanismo cristiano de Vasconcelos siguió el pragmatismo protestante de tipo estadounidense.

Alfonso Pruneda —conocido positivista con experiencia en actividades de extensión cultural, pues había sido durante 10 años rector de la Universidad Popular— fue nombrado rector de la Universidad Nacional el 29 de diciembre de 1924, parecía el candidato ideal, pues para el nuevo gobierno la Universidad legitimaría su existencia por medio de un acercamiento a las clases populares.

Calles representó en ese momento la vanguardia política, fundó muchas de las instituciones del México moderno. Su gobierno centró la política en la reconstrucción económica del país y en un mayor control del Estado sobre los diferentes grupos de la sociedad.

La educación era considerada parte de la política económica y contribuiría como sustento ideológico a la consolidación del Estado revolucionario. Moisés Sáenz utilizó las instituciones educativas creadas por José Vasconcelos, las amplió y fundó nuevas, pero su proyecto educativo era diferente.

El proyecto de José Vasconcelos se había basado en tres pilares: la ampliación de la red de escuelas primarias y las campañas de alfabetización, la creación de bibliotecas y la impresión de libros, y el apoyo decidido a las Bellas Artes. Además, había dado mucha importancia a los factores prácticos de la educación: sueldos adecuados para los maestros, desayunos escolares, servicios médicos gratuitos, etcétera.

Ahora, la educación se limitaría a ser instrucción que serviría a los mexicanos para desempeñar mejor su trabajo y elevar así su nivel de vida; por ello, el interés primordial de Moisés Sáenz era la educación básica en el campo y en las ciudades. La educación secundaria proporcionaría una formación apropiada para los técnicos y empleados públicos de nivel medio, tan necesarios para el desarrollo moderno de México.

La relación entre la Universidad Nacional y Calles inició de manera

complicada y una de las primeras acciones del nuevo gobierno en relación con la Universidad fue la clausura, por un año, como decía el decreto del 23 de diciembre de 1924, de las facultades de Filosofía y Letras, de Graduados y Escuela Normal Superior —fundadas en septiembre de 1924 a raíz de la desaparición de la Escuela de Altos Estudios—, alegando que para nivelar su presupuesto dedicaría todo su esfuerzo a la educación elemental.

En este momento crítico, los maestros y alumnos de las facultades presionaron a las autoridades, por medio del rector Pruneda, para que se reabrieran. Los maestros ofrecieron prestar sus servicios sin retribución. Ante las protestas, el presidente aceptó la propuesta de los maestros y las facultades de Filosofía y Letras, de Graduados y Escuela Normal Superior reabrieron sus puertas por decreto del 13 de enero de 1925.



Ceremonia de protesta de Plutarco Elías Calles.